

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, del Acuerdo de 5 de diciembre de 2013, por el que se inicia el procedimiento de modificación del acogimiento familiar que se cita.*

Nombres y apellidos: Don Juan Roque Chacón Jurado y doña Laura Murier García.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se desconoce el paradero de los interesados a efectos de notificaciones, se publica el presente anuncio del Acuerdo de fecha 5 de diciembre de 2013, por el que se inicia el procedimiento de modificación del acogimiento familiar constituido respecto de la menor L.C.M. con expediente núm. 352- 2009-2242, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para su conocimiento íntegro podrán comparecer las personas interesadas en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación.

Sevilla, 16 de diciembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.